



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 00880 00

Clase de Proceso: Solicitud de Entrega.
Demandante: Administración Inmobiliaria Durán y Cía Ltda.
Demandado(a): Melas Entrega S.A.S.

En los términos solicitados en el numeral 7 del expediente digital, en concordancia con lo indicado por el artículo 74 y siguientes del Código General del Proceso. Este despacho dispone;

RECONOCER PERSONERÍA al abogado. **KEVIN ALEJANDRO CASTRO QUITIÁN**, como apoderado de la parte demandante en los términos y para los efectos del poder de sustitución conferido.

NOTIFIQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3aedd8ac08b35683705bb961d7c8e45bf5453c8fc64cb2e1cf8902961e3b7c**
Documento generado en 21/02/2022 08:42:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>